REPUBLICA DOMINICANA

PODER JUDICIAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA".

TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE LA [illegible] PENAL DEL DISTRITO NACIONAL 25 ABR 2014 [illegible] DEL DISTRITO NACIONAL

TERCER JUZGADO DE LA INSTRUCCIÓN DEL DISTRITO NACIONAL.

HOJA DE REGISTRO DE ABOGADOS DE LA PARTE CIVIL , del Querellante, FRANCISCO HILARION MOREL.

FRANCISCO HILARION MOREL NUÑEZ en representación de la Abogada: LICDA. EVELYN REYES DE LOS SANTOS,

Cedula, 001-1570575-8.

OFICINA: Calle Santiago No. 206, Gazcue, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-682-3003.

YO, NIEVE DE JESÚS GÓMEZ, Secretaria del Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional:

CERTIFICO: Que siendo las 24:25 p.m. horas, del Día 05 del mes Febrero del Dos año Dos mil Catorce (2014), He Notificado Las Orden de Pruebas, de fecha Cinco (05) de Febrero del año dos Mil Catorce (2014), conforme a lo establecido en el artículo 298 del Código Procesal Penal, a cargo de **JOSE LAYA QUINTANA,** audiencia preliminar fijada para el día Seis (06) de Febrero del año Dos Mil Catorce (2014), a las Nueve 09: 00 a. m.

Firma del Querellante

NIEVE DE JESUS GOMEZ
Secretaria.

TERCER JUZGADOS DE LA INSTRUCCION DISTRITO NACIONAL SECRETARIA

Ndjg/grd

Palacio de Justicia de Ciudad Nueva C/ Fabio Fiallo esq. Beller ❖ Santo Domingo, Rep. Dom. ☎ (809) 221-6400

Expediente : 059-13-01385

Fecha/Hora Impresión: 2/1/2014
03:14:12 p.m.

n/a 08/01/14

REPUBLICA DOMINICANA

PODER JUDICIAL

CENTRO DE CITACIONES JUDICIALES

TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE LA CAMARA PENAL DEL
25 ABR 2014
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL

No. Citación: 162833
Acto No._____

En el Distrito Judicial de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los _____ (_____) días del mes de _____ del año DOS MIL CATORCE (2014), siendo las _____ (_____) horas de la _____. ACTUANDO a requerimiento de la Secretaría de TERCER JUZGADO DE INSTRUCCION DEL DISTRITO NACIONAL.

YO, JESUS ARGENYS LIRIANO PEÑA, Alguacil Ordinario de CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DE LA CAMARA PENAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, domiciliado (a) y residente en la C/ MONTECRISTI NO. 11 SAN CARLOS, con mi cédula de identidad no. 001-1424738-0, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional debidamente nombrado(a), recibido(a) y juramentado(a) para los actos de mi propio ministerio.

Expresamente me he trasladado dentro de esta misma ciudad, A SOCRATES NOLASCO, NO. 2, , ENSANCHE NACO, que es donde tiene su domicilio LICDOS. ERIC RAFUL PEREZ, JOAQUIN ZAPATA, Y LILIA FERNANDEZ y una vez allí hablando con _____, quien me dijo ser _____ de mi requerido(a) , he citado a LICDOS. ERIC RAFUL PEREZ, JOAQUIN ZAPATA, Y LILIA FERNANDEZ , a comparecer el día **JUEVES 9**, que contaremos a **JUEVES 9 del mes de Enero del año 2014** a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), por ante el(la) TERCER JUZGADO DE INSTRUCCION DEL DISTRITO NACIONAL, la cual celebra sus audiencias públicas, sito en Calle Fabio Fiallo Esquina Beller No. 2, Santo Domingo, Distrito Nacional, a fin de ser OIDO(a) como: ABOGADO DEFENSA, en la causa que le sigue al nombrado JOSE LAYA QUINTANA , por violación a ART. 408 DEL C.P.D. (PRELIMINAR) .

Y para que mi requerido señor (a) LICDOS. ERIC RAFUL PEREZ, JOAQUIN ZAPATA, Y LILIA FERNANDEZ , no alegue ignorancia, he procedido a dejarle una copia del presente acto, en manos de a persona con la cual dije haber hablado en el lugar de mi traslado. Yo JESUS ARGENYS LIRIANO PEÑA, alguacil infrascrito, que certifico y doy fe.

DOY FE

JESUS ARGENYS LIRIANO PEÑA
Alguacil

NOTA: Haviendome trasladado a la dirección Señalada en el Acto, me Encontre Con la situación de que no existía nada Con dichos especificación

TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE LA ... PENAL DEL ... 25 ABR 2014 ... JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL

En tal virtud me he trasladado según consigna el articulo 69, Inciso 7mo. Del Código de Procedimiento Civil, PRIMERO: a la Calle Francisco J. Peinado No. 102, Ciudad Nueva Distrito Nacional, que es donde tiene sus oficinas el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional y una vez alli hablando con

Quien me dijo ser Aux. Fiscal

De dicho funcionario judicial, con calidad suficiente para recibir este tipo de acto y cuyo original le he podido Visar y la personal con quien me dijo estar hablando me ha dicho lo siguiente me ha dicho lo siguiente de todo lo cual doy fe. SEGUNDO: me trasladé a fijar una copia íntegra del presente acto a la puerta del tribunal donde se conocerá dicha audiencia de lo cual doy fe: LE HE NOTIFICADO a mis requeridos formal domicilio desconocido del señor (a) ______ en calidad de ______ en dicha causa y dejado en cada traslado copia fiel e integra del original de dicho acto de todo lo cual doy fe.

DEPTO. ASUNTOS CIVILES Y EJECUCIONES RECIBIDO 08 ENE 2017 Hora: Firma:

08 del mes de 01 del año 17

Alguacil

PROCURADURIA FISCAL DEPTO. ASUNTOS CIVILES Y EJECUCIONES

Tribunal

TERCER JUZGADOS DE LA INSTRUCCION DEL DISTRITO NACIONAL SECRETARIA

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE LA PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL
25 ABR 2014
456

TERCER JUZGADO DE LA INSTRUCCIÓN DEL DISTRITO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo, D.N.
02 de Enero del año 2014

Al : **LICDO. ANIANO MOTA**
Encargado de la Penitenciaría Nacional de la Victoria

Via : Director General de Prisiones

Asunto : Notificacion Resolucion No. 573-2013-00607/APS

Anexo : Resolución No. 573-2013-00607/APS

Muy cortésmente, le estamos remitiendo la Resolucion anexa, a cargo de **JOSÉ LAYA QUINTANA,** por supuesta violación al artículo 408 del Código Penal Dominicano, en perjuicio de **FRANCISCO HILARIÓN MOREL NÚÑEZ,** para los fines de lugar correspodientes.

Atentamente,

NIEVE DE JESUS GOMEZ
Secretaria

TERCER JUZGADO DE LA INSTRUCCIÓN DEL DISTRITO NACIONAL
SECRETARIA
014

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES
RECIBIDO
02/01/14
11:20am
Jenny

NDJG/lc.-

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

TERCER TRIBUNAL COLEGIADO ... PENAL DEL
25 ABR 2014 454
JUZGADO ... INSTANCIA
DEL DISTRITO NACIONAL

TERCER JUZGADO DE LA INSTRUCCIÓN DEL DISTRITO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Nos., **NIEVE DE JESÚS GÓMEZ,** Secretaria del Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional;

CERTIFICO: Que siendo las _____, horas del día_____ ( ) del mes de _____ del año Dos Mil Catorce (2014).

He Notificado al **LICDO. THOMAS HOLGUIN LA PAZ,** Director General de Prisiones.

LA RESOLUCION marcada con el No. 573-2013-00607/APS, de fecha Veintisiete (27) de Diciembre del año Dos Mil Trece (2013), en el caso seguido en contra **JOSÉ LAYA QUINTANA,** por supuesta violación al artículo 408 del Código Penal Dominicano, en perjuicio de **FRANCISCO HILARIÓN MOREL NÚÑEZ,** para los fines de lugar correspodientes.

TERCER JUZGADOS DE LA INSTRUCCION DISTRITO NACIONAL SECRETARIA

NIEVE DE JESUS GOMEZ
Secretaria

Ndjg/lc.-

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES
RECIBIDO
08/01/14
11:20am
FIRMA

Palacio de Justicia de Ciudad Nueva C/ Fabio Fiallo esq. Beller ◆ Santo Domingo, Rep. DOM. ☎ (809) 221-6400

REPUBLICA DOMINICANA

PODER JUDICIAL

TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE LA CORTE PENAL DEL
25 ABR 2014 453
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO NACIONAL

TERCER JUZGADO DE LA INSTRUCCIÓN DEL DISTRITO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Nos., **NIEVE DE JESÚS GÓMEZ,** Secretaria del Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional;

CERTIFICO: Que siendo las _____, horas del día_____ ( ) del mes de _____ del año Dos Mil Catorce (2014).

He Notificado a **FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO,** Procurador General de la República.

LA RESOLUCION marcada con el No. 573-2013-00607/APS, de fecha Veintisiete (27) de Diciembre del año Dos Mil Trece (2013), en el caso seguido en contra **JOSÉ LAYA QUINTANA,** por supuesta violación al artículo 408 del Código Penal Dominicano, en perjuicio de **FRANCISCO HILARIÓN MOREL NÚÑEZ,** para los fines de lugar correspodientes.

NIEVE DE JESUS GOMEZ
Secretaria

TERCER JUZGADOS DE LA INSTRUCCION DEL DISTRITO NACIONAL
SECRETARIA

Ndjg/lc.-

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES
RECIBIDO
08/01/14
11:20am
Jenny
FIRMA

Palacio de Justicia de Ciudad Nueva C/ Fabio Fiallo esq. Beller ❖ Santo Domingo, Rep. DOM. ☎ (809) 221-6400

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE LITIGACION INICIAL
RECIBIDO
03 ENE 2014
Hora: 5:30 pm
Firma:

TERCER JUZGADO DE LA INSTRUCCIÓN DEL DISTRITO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

JUZGADO COLEGIADO
PENAL DEL
25 ABR 2014 452
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO NACIONAL

Nos., **NIEVE DE JESÚS GÓMEZ,** Secretaria del Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional;

CERTIFICO: Que siendo las _____, horas del día Uno (03) del mes de Enero del año Dos Mil Catorce (2014).

He Notificado a **YENI BERENICE REYNOSO,** Procuradora Fiscal del Distrito Nacional.

LA RESOLUCION marcada con el No. 573-2013-00607/APS, de fecha Veintisiete (27) de Diciembre del año Dos Mil Trece (2013), en el caso seguido en contra **JOSÉ LAYA QUINTANA,** por supuesta violación al artículo 408 del Código Penal Dominicano, en perjuicio de **FRANCISCO HILARIÓN MOREL NÚÑEZ,** para los fines de lugar correspodientes.

TERCER JUZGADOS DE LA INSTRUCCION DEL DISTRITO NACIONAL SECRETARIA

NIEVE DE JESUS GOMEZ
Secretaria

Ndjg/*la.*-

Palacio de Justicia de Ciudad Nueva C/ Fabio Fiallo esq. Beller ♦ Santo Domingo, Rep. DOM. ☎ (809) 221-6400